

LA LEALTAD

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en nuestras Oficinas, y en provincias, por medio de nuestros corresponsales.
El pago adelantado.

PERIÓDICO POLÍTICO

La correspondencia al Administrador de «La Lealtad»
Pelayo, núm. 34, imprenta

Anuncios, reclamos y esquelas mortuorias
a precios convencionales.



EL SEÑOR D. EDUARDO PIQUERAS Y ASIAIN

OFICIAL PRIMERO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO

Falleció en la Habana el día 6 de Diciembre de 1896

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Matilde Porro, su madre doña Francisca Asiain, su hermano D. Juan Piqueras, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia, y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que recibirán favor.

La semana

Tan acostumbrados vamos estando a emociones fuertes, que se necesitan sucesos de gran resonancia para que conmuevan la superficie de nuestra sociedad, y aún tal clase de sucesos, no llegan a producir aquellas terribles agitaciones y grandes sacudidas de que ha sido siempre ejemplo el pueblo español, sino, a lo sumo, sordos rumores o tibias quejas, que apenas llegan a los oídos de los que mandan y dirigen.

Y si esto decimos por lo que se refleja al estado general del país, ¿qué no diremos cuando transcurren semanas sin poder registrar más sucesos culminantes que el discurso de Silvela y la condena de Cabriñana? Pues nada más que esto tenemos que registrar en los últimos siete días, aparte de los males crónicos como la guerra, el desconcierto de la política interior y la influencia malsana de la prensa en la opinión española.

El discurso del Sr. Silvela ha sido el más flojo, el más desprovisto de novedad y el menos *fiorentino* de cuantos ha pronunciado en su vida política. Discurso anunciado por todos los voceros del silvelismo, comentado antes de pronunciarse como documento de gran resonancia y factor de gran alcance en el desenvolvimiento de la cosa pública, al ser pronunciado sólo ha servido para entusiasmar, y no mucho, a los oyentes de *El Tiempo* y para que *El Imparcial* le acogiera en sus columnas agarrándose a cualquier cosa en este temporal que el colega esta corriendo, en el cual ha naufragado su seriedad, su buen sentido, su política gubernamental y hasta casi, casi las suscripciones, no las en favor de los heridos, sino las de la lectura del popular diario.

La prueba de que el discurso del Pontífice de la moralidad, todo platónico, por supuesto, ha sido menos que mediano, lo prueba su éxito, un verdadero fiasco; ya nadie se acuerda de él. ¿Y quién va a tomar en serio esas solicitudes a la protección de los espadaños, ni esas rancias teorías de preferir la intervención del poder real a la intervención del pueblo?

Tales aspiraciones y tales ideas, tienen mejor encarnación en otra parte que

en el partido seleccionista; ahí está don Carlos con sus huestes que, al fin y al cabo, había de ser más sincero para aplicar el sistema y tiene mejor hecho el aprendizaje.

Dejemos, pues, en el olvido, lo que olvidado fué por que lo merecía. La condena de Cabriñana, ¡sí, señores! el hombre de la acometividad, el populárisimo Urbina, el que promovió aquella famosa manifestación que dió al traste con Romero Robledo y con D. Alberto Bosch, ha sido condenado a dos meses de arresto por la denuncia formulada contra el antiguo Alcalde de Madrid y moderno ex-Ministro de Fomento.

Respetamos la sentencia, y si hemos de decir la verdad, no tenemos datos sólidos y verídicos para examinarla; tal ha sido el maremagnum que se ha formado alrededor de esta cuestión, que no es posible a los espíritus serenos y deseosos de inspirarse en la imparcialidad, hacer una crítica que responda a estos móviles de su voluntad.

La mezcla de la política con la administración de justicia, verdadera calamidad de estos tiempos, plaga que tanto combaten algunos periódicos, siendo ellos las principales responsables de este contubernio, el estado pasional creado por una propaganda rabiosa y sin respeto a ninguna clase de prestigio, la justificación de los Magistrados solicitada por las condescendencias del poder y por las auras de la popularidad, la intranquilidad de los testigos llevados y traídos por unos y por otros intereses, los requerimientos de arriba y las injurias de abajo, todos estos componentes le han impreso un sello tal al asunto, han enredado de tan artificiosa manera el problema, que no hay quien lo entienda, ni quien lo descifre, ni quien lo resuelva.

Iría o no iría el desfacedor de entuertos a la cárcel, pero no será esto lo que quede de esta cuestión que ha tenido por largo espacio de tiempo ocupada a la opinión pública.

No; lo que quedará, como escarmiento, como ejemplo, o como síntoma de una manera de ser social, será la insensatez del Sr. Cánovas por no haber ahogado al nacer el conflicto que se le venía encima, prescindiendo de amistades imposibles, la soberbia de algunos órganos de la prensa que todo lo amasan con la tinta de sus imprentas para que las máquinas vomiten inacabable número

de ejemplares, y la debilidad y falta de independencia del poder judicial, que no sabe a qué carta quedarse entre las sofismas y halagos de los unos y las amenazas y ofertas de los otros.
Y basta por hoy; veremos si da algo mejor de sí la semana que viene.

EL NUEVO COMITÉ LIBERAL DE LINARES

CARTA DEL SR. SAGASTA

Quiso nuestro querido director conocer la opinión del Sr. Sagasta sobre el nuevo comité liberal de Linares por él aprobado, y no habiendo podido verle, por estar delicado, se dirigió al jefe del partido liberal por medio de carta, a la que ha tenido la bondad de contestarle lo siguiente:

Sr. D. Justo Martínez Vicente.

Muy apreciable señor mío: Antes de tener el gusto de recibir su atenta carta de Vd. de fecha 11, ya había yo escrito a D. Federico Acosta y D. Gil Rey sobre las diferencias a que ha dado lugar entre los liberales de Linares el nombramiento del último comité, y espero confiadamente que todo se arreglará de la manera más conveniente al partido.

Con este motivo, y agradeciendo su interés, queda suyo afmo. S. Q. B. S. M.,

P. SAGASTA.

13 Enero 97.

Como verán nuestros lectores, el Sr. Sagasta no contesta decidiéndose ni por don Federico Acosta ni por el jefe del nuevo comité, D. Gil Rey, y esto es una prueba significativa de que no debió aprobar tan a la ligera un comité en el que no figura ni uno de las consecuentes y valiosas personas que siempre tuvo a su lado el jefe del partido liberal español Sr. Sagasta, y muy especialmente su llorado hijo, D. José, que representó en Cortes aquel distrito.

¿Qué habrá dicho en las cartas que ha escrito el Sr. Sagasta a D. Federico y D. Gil? Esto no lo sabemos nosotros; pero dudamos, de todas suertes, que pueda haber arreglo en este asunto. Y si no, al tiempo.

UN MANIFIESTO

El Marqués de Cabriñana, ha dirigido el siguiente manifiesto después de conocer la sentencia de los Tribunales, que dice así:

Al pueblo de Madrid.

La Sala primera de esta Audiencia, la misma que dictó auto de sobreseimiento en el proceso de los Concejales, por falta de acusación fiscal, acaba de condenarme a dos meses y un día de arresto mayor, inhabilitación para ejercer cargos públicos y pago de todas las costas, por haber incurrido en el delito de denuncia falsa, cometido por imprudencia temeraria al atacar los actos de D. Alberto Bosch, como Alcalde de Madrid, de acuerdo la Sala en este caso con la acusación del Ministerio fiscal.

Acato respetuosamente el fallo de la Sección, suscrito por su Presidente, D. Antonio Izquierdo; por el Sr. Peña Costalago, en sustitución del digno Magistrado Sr. Alonso Casaña, y por el no menos digno D. Vicente de Piniers, si bien suponiendo que se habrá opuesto a la sentencia que ha firmado, formulando voto particular y reservado.

Antes de entrar en la cárcel, puesto que no he de interponer recurso de casación ante el Supremo, someto al juicio de los iustres letrados Sres. Salmerón, Silvela, Gamazo, Canalejas, Barrio y Mier y Martínez Campos, que me honraron con sus sabios consejos en representación de la Junta Magna, la nueva teoría jurídica del Ministerio fiscal,

al suponer que he obrado con imprudencia temeraria denunciando a D. Alberto Bosch, como si le hubiera atropellado montando un potro sin domar, o le hubiera lesionado al hacer un asalto sin caretas ó con espadas de duelo.

Y al disponerme a cumplir la condena que se me ha impuesto, debo hacer constar públicamente, para que nadie lo ignore, que todas mis denuncias han sido formuladas con entero conocimiento de causa, previo un detenido estudio, oyendo los consejos de personas competentes y con el pleno convencimiento de que al acusar al Sr. Bosch era fiel intérprete y reflejo de los sentimientos del pueblo de Madrid, que le arrojó de la Alcaldía; del Juez y del Fiscal que solicitaron su procesamiento, del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, que firmó el dictamen de la Comisión del Senado accediendo a que se le procesara como autor de delitos comunes; de la mitad menos uno de los senadores que votaron la aprobación del dictamen; de la parte más sana del partido conservador, que originó la crisis del Gobierno, y de todos los elementos sociales que en la imponente manifestación del 9 de Diciembre hicieron abandonar sus puestos al Ministro de Fomento, D. Alberto Bosch, y al de Gracia y Justicia, Sr. Romero Robledo, único que se atrevió a defenderle.

El pueblo de Madrid que me honró con su confianza y con sus votos en las pasadas elecciones, tiene derecho a conocer mis actos; a él someto gustoso el fallo de mi conducta, y si él la aprueba, estaré tranquilo y satisfecho en la cárcel, y saldré de ella con la frente tan alta y la conciencia tan limpia como hasta ahora la tiene.

EL MARQUÉS DE CABRIÑANA.

OPTIMISMOS SOBRE CUBA Y FILIPINAS

Acaso nos impulse el deseo de disfrutar la paz y ver la vuelta triunfante a la Península de nuestros valientes y sufridos soldados; pero tenemos la creencia, por los telegramas que leemos y por todas las noticias que recibimos, que no se ha de hacer esperar mucho la pacificación de Cuba y Filipinas, tan ansiada por todos los buenos españoles.

Si emitiéramos nuestra opinión por datos concretos, no creeríamos, sino aseguraríamos, que la paz vendría en breve; pero al dar al público esta nuestra creencia, no piensen mis lectores que la doy a humo de pajas, sino después de un meditado examen sobre el estado de una y otra guerra. Puede ser que me equivoque, pero este sería mi mayor sentimiento, no por orgullo de mi pronóstico, sino por los males que acarrearía esto a mi patria.

Expongamos hechos y hagamos deducciones:

Cuba. Después de la muerte del cabecilla Maceo, elemento vigoroso de la insurrección, y de la de otros varios cabecillas, el General en jefe telegrafió que se pacificaba Pinar del Río; ahora se sabe que también quedarán pacificadas la Habana y Matanzas, y, según datos, Máximo Gómez se encuentra muy desanimado y abatido en las Villas.

En los partes telegráficos oficiales se ve que los constantes encuentros que tienen nuestras tropas, no sólo castigan al enemigo haciéndoles muchas bajas, sino que les ocupan víveres, armamentos, caballos, etc., etc., y por cada muerto de los nuestros se puede calcular que tienen diez ó más los insurrectos.

A todo esto, el tiempo pasa; los rebeldes se cansan de estar en el campo sin ver resultado positivo para ellos, los capitales laborantes no se ofrecen con tanta facilidad, y los soldados españoles tienen la dureza de la roca en el corazón, que aguarda el día del triunfo.

Sumemos esta serie de evidencias, y no

nos sorprenderá ver un gran saldo á nuestro favor.

Filipinas. La energía de carácter del General Polavieja por un lado, y la pronta llegada de los refuerzos de la Península por otro, ha debilitado, á nuestro modo de ver, la insurrección filipina de un modo extraordinario. Por esto, el miedo se ha apoderado de sus principales iniciadores y algunos, comprendiendo el resultado negativo de sus intentos, se han presentado y declarado, como el niño que, amenazado, declara la fechoría que ha hecho.

Por otra parte el cerebro, aún poco despierto, de los filipinos, no anida con tesón la idea de independencia, y si siguen el camino trazado por los que poniéndose al frente de la rebelión se consideran y son realmente de imaginación más despierta, sólo lo hacen por la ignorancia que poseen; pero fácilmente se les consigue dominar, bien por la amenaza ó el castigo, bien por la oferta de no castigarles.

Así es que la dominación del Archipiélago filipino no ha de ser tardía si se desarrollan pronto los planes del General en jefe.

¿Qué deducimos de los hechos expuestos? Que á no mediar complicación importante de otra índole, pronto, muy pronto podremos cantar victoria.

¡La Providencia oiga mis deseos, que acaso sean impulsados por el afán de ver á mi patria disfrutar días venturosos de paz y de alegría!

¡Animo, pues, valientes soldados, y pelear con el afán del que ve ya ganada la partidá!

Me equiv. caré?

Mucho le sentirá

F. G. PEREDA.

D. EDUARDO PIQUERAS Y ASIAIN

El correo llegado de la Habana ha confirmado, por desgracia, la dolorosa noticia del fallecimiento en aquella capital, á donde había llegado para asuntos del servicio desde Puerto Príncipe, de nuestro apreciable amigo el distinguido Oficial primero del cuerpo administrativo del ejército, D. Eduardo Piqueras y Asiain.

Era el Sr. Piqueras uno de los Oficiales más brillantes é inteligentes con que contaba el cuerpo á que pertenecía; y esto, unido á las caballerías prendas de carácter que le adornaban, le había conquistado un puesto preferente entre los amigos y cuantos en vida le trataron, y la consideración y distinción muchas veces demostrada de sus jefes.

Por la prensa de la Habana vemos que su entierro, que fué presidido por el General intendente de aquella isla, Sr. Araujo, y al que asistieron comisiones de todos los cuerpos, fué una gran manifestación de duelo, y en nuestros colegas encontramos elogios merecidos para el amigo que ha dejado de existir.

Descanse en paz tan distinguido Oficial, y reciba su apreciable familia, y muy especialmente su anciana madre, doña Francisca Asiain, y su hermano el ilustrado Oficial primero de Administración militar, D. Juan Piqueras, nuestro cariñoso amigo, la expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

COSAS DE MI TIERRA

CUENCA

Mi distinguido amigo: Realmente no hay asuntos de gran importancia de que ocuparse; pero por no guardar silencio tanto tiempo, allá van unas cuartillas con lo más saliente de lo que por aquí se dice.

Según noticias que llegan del partido de Cañete, ha producido excelente efecto en aquella comarca el que el señor Juez de instrucción haya solicitado su traslado, pues estimando sus grandes prendas de rectitud, desean que vaya á brillar á otro territorio donde puedan llegar á ser recompensados sus servicios como se merecen.

Se hacen aquí extremados comentarios sobre la lentitud en resolver en Albacete la causa que se sigue al Diputado provincial Sr. Sierra y á los Secretarios que con él constituyeron la Mesa para celebrar la elección de Senadores que después fué anulada, pues desde el momento que el Congreso de-

negó la autorización para procesar al Diputado por Cuenca, D. José Cobo, por atribuirle intervención en este asunto, y después de conocer los datos aportados al sumario, nadie se explica el que no se haya dictado resolución en este proceso, aunque no falten personas que digan que hay interés en enlazar este proceso con el que se sigue á la Mesa interina que presidía Zafrilla cuando ocurrieron los sucesos ya conocidos del público.

De todas suertes, me consta que reina cierto disgusto entre importantes elementos conservadores por la conducta de pasividad y de calma que sigue cierto representante en Cortes, el que parece se va declarando vencido en esta y otras contiendas.

Estos son, pues, los rumores que por aquí circulan, sin que pueda afirmar su certeza.

De otras cosas, nada puedo decirle; *Chicharra* y el *Compadre* son este año de la comisión permamente de la Diputación, y, según se dice aquí, estos señores, el señor La Mata, y no se si algún otro individuo de la comisión permanente, al hacer la revisión de expedientes de quintas, han infringido la ley, pues se habla del Consejo de Estado y de los Tribunales de justicia para exigir responsabilidades, que yo desconozco, y que sólo reproduzco á título de información.

Suyo afectísimo amigo,

XX.

MONTALVANEJO

De nuestro querido amigo el Diputado provincial por Belmonte-San Clemente (Cuenca), D. Gabriel de Luz, hemos recibido la siguiente carta en la que nos habla del estado de aquel país, y la que con gusto publicamos.

Sr. D. Justo Martínez Vicente.—Querido amigo: Recibí su grata, y le ruego me perdone Vd. no fuera á despedirme como era mi deseo; pero ocho días en Madrid, con mil asuntos, no dejan tiempo para nada.

Pero aquí, desde este destierro, nada le puedo decir de política provincial; desde que salí de Cuenca, estoy incomunicado con todas las gentes que por allí viven; por aquí vivimos en otra atmósfera, pensando en las variaciones atmosféricas que pueden influir en la producción de cereales y ganadería, que realmente es lo que nos ha de dar de comer; el tiempo por ahora va muy bueno, la siembra se hizo tarde, pero ha nacido bien y salvo los frios de Mayo, podemos esperar una cosecha regular; la ganadería sin pastos, debido á la falta de lluvias en el otoño, va pasando, gracias al invierno templado que llevamos, y ya vamos confiando en poder pasar adelante y que no se mueran como nos temíamos; lo que presenta peor cara es la cuestión de subsistencias para las clases jornaleras; esto está muy mal, no sé lo que va á ocurrir, pues el año escasisimo de patatas, anís, azafrán, guinjas, y demás frutos que por aquí se llaman de verano, y que son los que ellos recolectan en las tierras que los propietarios les ceden para que las caven y siembren de esos frutos, dejando luego el barbecho en favor del propietario, y por consiguiente les falta este recurso, para ellos importantísimo; luego, como para todos fué el año malo, no hay quien les dé trabajo por falta de recursos; así que, repito, el porvenir se presenta pavoroso, viéndose infinidad de pobres implorar la caridad pública de todos estos pueblos.

Por falta de espacio no le digo más, dándole éstas líneas por si quiere hacer uso de ellas en su periódico.

Le deseo haya pasado felices Pascuas, acompañado de sus hermanos, á quien saludará afectuosamente en mi nombre, y usted sabe es su buen amigo Q. B. S. M.,

GABRIEL DE LUZ.

PRODUCTOS ESPAÑOLES

Derechos de importación

Creemos de interés para nuestros mercados agrícolas, al empezar el nuevo año, recoger los derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y hortalizas, al entrar en Francia:

Vinos comunes hasta 10 grados 9 décimas, 7 francos por hectolitro, ó sean 0.70 francos por grado alcohólico y por hectolitro de líquido. De 11 grados en adelante satisfacen, además de los 7 francos, una tasa equivalente á los derechos interiores del alcohol, esto es, un franco 5.625 milésimas por cada grado y hectolitro.

Así, un vino de 8 grados, paga por derechos de Aduanas 8 por 0.70=5 francos 60 céntimos por hectolitro; uno de 10 grados paga 10 por 0.70=7 francos; uno de 11 grados, paga 7 francos por los 10 primeros grados, y además un franco 5.625 milésimas por el grado de exceso, ó sean 8 francos 5.625 milésimas; uno de 12 de grados, paga 7 francos, mas 3 francos 1.250 milésimas, ó sean 10 francos 1.250 milésimas, y uno de 14 grados, pagará 7 francos por los 10 primeros grados, mas 6.25 francos por los derechos del alcohol, ó sean 13 francos 25 céntimos, etcétera, etc.

Los vinos de licor, Málaga, Jerez, Moscatel, etc., hasta 20,9 grados inclusive, así como las mistelas, pagan como los vinos ordinarios, y, por consiguiente, satisfacen los derechos de aduanas segun sea su graduación. De 21 grados arriba se les aplica el régimen del alcohol.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectolitro de alcohol puro, ó sea siete céntimos por grado de alcohol; de modo que un aguardiente de 25 grados pagará por hectolitro 25 por 7=17 francos 50 céntimos, y un alcohol de 80 grados pagará por hectolitro 80 por 7=56 francos.

Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectolitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

Las heces de vino no satisfacen nada.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos, y los de oliva no comestibles, destinados á la fabricación, tres francos por 100 kilos.

Frutas frescas, los 100 kilos:

Naranjas y limones, cinco francos; mandarinas, 10 francos; uvas, ocho francos; melocotones, granadas, melones, peras y manzanas, dos francos; algarrobas, 1.50.

Frutas secas, los 100 kilos:

Almendras y avellanas, con cáscara, tres francos; sin cáscara, seis francos; ciruelas, 10 francos; higos, dos francos; legumbres y hortalizas, seis francos; pasas, 15 francos. Los piñones y los cacahuetes no pagan nada.

NUEVA LEY DE REEMPLAZOS

El ilustrado Teniente Coronel de infantería D. Evaristo González y Portales, auxiliar del Ministerio de la Guerra, sección de reclutamiento y reemplazo, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la importante obra por él publicada bajo el título *NOVISIMA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DE EJERCITO*.

Hemos tenido el gusto de hojear tan importante libro, y en él hemos visto, no un libro de consulta como su autor modestamente lo llama, sino la obra práctica y más acabada que pueden encontrar las corporaciones y particulares, y muy especialmente los Secretarios de Ayuntamiento, puesto que contiene *cuantas disposiciones se han dictado hasta el día en materia de quintas y los formularios para todas las operaciones del reemplazo anual aprobados por la Junta consultiva de Guerra*.

Esta obra se recomienda por sí sola; ya su autor vendió la primera y ha hecho una segunda edición, y nosotros esperamos que ha de necesitar hacer nuevas tiradas, pues sólo cuesta cuatro pesetas, y, en cambio, tienen en este libro el mejor consultor práctico que pueden desear cuantos intervengan por necesidad en las operaciones de quintas.

Reciba, pues, su autor nuestra modesta felicitación por tan importante y oportuno trabajo como es la obra de que dejamos hecho mérito.

ECOS DE CANARIAS

Por enfermedad del ex-Ministro liberal Sr. León y Castillo, no ha podido celebrarse aún la anunciada reunion de Diputados y Senadores por el Archipiélago canario.

Se ha mandado hacer el replanteo del faro de Fuencaliente, y seguramente será inclui-

do en el plan extraordinario de obras que acaso se lleve á cabo en este mes.

La Dirección General de Correos y Telegrafos, ha teleografiado á Londres, para que á la mayor brevedad mande á las Islas Canarias dos tercios de milla de cable telegráfico para la reparación del cable que une á Tenerife con la Palma.

Hasta conseguir este resultado, ha trabajado sin descanso el celoso y activo Diputado á Cortes por este último distrito Sr. Poggio y Alvarez (D. Pedro), quien merece los mayores elogios por este nuevo é importante servicio que presta á aquel país.

Ha sido nombrado nuevo Capitán general de Canarias, el Teniente general D. José Sánchez Gómez, Gobernador militar que fué de esta corte.

El Tribunal Supremo ha sobreesido la causa ó resuelto favorablemente el expediente que se seguía al Magistrado de Las Palmas, Sr. Altamirano.

El día 30 del actual se celebrarán las subastas de las carreteras de Fegina á Jacaronte, por Valle Guerra y Arafo, y resultaría poco honroso para la Oratava y el pueblo de Arafo que ambas vías de comunicación, en proyecto, no tuvieren licitadores, como aconteció ya en anterior subasta, después de los esfuerzos que nos consta ha hecho el señor García Beltrán desinteresado adalid de los intereses tenerifeños, el que vuelvan á ser subastadas.

¿Pero es que no hay en aquellas islas capitales que se puedan poner al servicio de obras de tanta necesidad para los trabajadores en primer término, y para contar con nuevas vías de comunicación sin temor á perder nada?

Esperemos, pues, á conocer el resultado de la subasta para formar juicio.

En el caso de que este año se confeccione plan extraordinario de obras y estudios, en el ministerio de Fomento, figurarán en el mismo todas las de Tenerife incluidas en el plan del Estado por las últimas Cortes.

COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO

El Ministro de la Gobernación ha ordenado que las comisiones provinciales hagan la designación de los dos Vocales que han de formar parte de las comisiones mixtas de reclutamiento.

También se dan instrucciones para la designación de Médicos civiles que han de formar parte de esta comisión.

Por su parte, el señor Ministro de la Guerra ha designado, y el *Diario Oficial* publica, los nombres del personal militar que ha de formar parte de dichas comisiones. Vean nuestros lectores los nombramientos hechos en las siguientes provincias:

PROVINCIA DE ALBACETE

Vicepresidente, Coronel D. Salvador García. Vocales, Teniente Coronel D. Joaquín Rajal, Comandantes D. Fernando Benítez y don Luis Galindo y Médico mayor D. Pedro Cardin.

Oficial mayor, Comandante D. Antón González.

PROVINCIA DE CUENCA

Vicepresidente, Coronel D. Sebastián Valverde.

Vocales, Teniente Coronel D. Manuel Pérez, Comandante D. Angel López, Teniente Coronel D. José Aguirre y Médico mayor don Teófilo Gómez.

Oficial mayor, Comandante D. José Carrillo.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Vicepresidente, Coronel D. Emilio Fernández.

Vocales, Teniente Coronel D. Eduardo Meseguer, Comandantes D. Antonio Carpintier y D. Teodoro Cordejuela, y Médico mayor D. Manuel Frade.

Oficial mayor, Comandante D. Serafín Ripoll.

PROVINCIA DE JAÉN

Vicepresidente, Coronel D. Joaquín de los Ríos.

Vocales, Teniente Coronel D. Enrique Va-

lenzueta, Comandantes D. José Pereira y don Pedro Carrisque, y Médico primero D. Francisco Triviño.

Oficial mayor, Comandante D. Joaquín Espinazo.

PROVINCIA DE SORIA

Vicepresidente, Coronel D. Juan José García.

Vocales, Teniente Coronel D. Antonio Rivera, Comandante D. Andrés Fernández, Teniente Coronel D. José Fuenmayor y Médico D. Melchor Camón.

Oficial mayor, Comandante D. José de Castro.

ISLAS CANARIAS

Vicepresidente, Coronel D. Camilo Benítez.

Vocales, Comandante D. José Castedo, Tenientes Coroneles D. Santiago Zárate y don José Feo, y Médico mayor D. Narciso Fernández.

HIGIENE DE LA INFANCIA

En la semana pasada, al hablar de la cantidad y la frecuencia con que debían tomar alimentación los niños, prometí ocuparme en el presente trabajo de otro punto también altamente interesante; el *cómo*; la manera de comer.

Ante todo, precisa habituar al niño á comer *despacio*. Sucede con la comida lo que con el hablar y el pensar; el que habla con mesura, piensa bien y se expresa correctamente; el que come despacio y masticando bien los manjares, hará buenas digestiones, porque no atropellará las operaciones digestivas. Como es notorio, la masticación ahorra trabajo al estómago, y si los manjares bajan á éste bien masticados y mezclados con los jugos salivares, la digestión lleva mucho camino andado.

Ni los niños ni los adultos deben tomar jamás los alimentos demasiado calientes. El tránsito brusco del calor al frío y viceversa, hace saltar el esmalte de la dentadura y la destruye. Una vez perdido el esmalte, los dientes quedan expuestos á toda clase de influencias, y no tarda en presentarse la cáries ú otra dolencia análoga. También se perjudica por esa causa la boca, cuya piel se escalda y se daña, lo que puede dar origen á alguna enfermedad de ese órgano.

Jamás se administrarán al niño manjares *recalentados*, porque al sufrir esa operación se descomponen muy fácilmente y causan por necesidad daño al estómago, lo que tiene lugar también cuando se pasa rápidamente de un manjar á otro de diferente naturaleza, porque la máquina digestiva de los pequeños es demasiado endeble y delicada para sufrir un cambio tan brusco de materiales.

Los niños gustan de comer azúcar y golosinas que de nada les aprovechan, porque si bien contiene el primero gran cantidad de sustancia nutritiva, en el estómago se transforma fácilmente en ácido, que producen notables alteraciones en la digestión.

A las madres solícitas de la salud de sus hijos, no necesito recordar lo perjudicial que son las especias para el estómago, pues cuando menos producen una fuerte excitación que acelera demasiado las operaciones de la digestión, y saliendo del aparato digestivo sin haber perdido toda su fuerza, mezclan con la sangre para dar lugar á irritaciones, dolores de cabeza y otras molestias que se suman á las innumerables que acibarran la vida del hombre.

Tan perjudiciales, por lo menos, como las sustancias que acabo de enumerar, son las grasas, los ácidos, las carnes saladas y toda conserva en salmuera, cuyo uso bajo ningún concepto puede recomendarse á las personas adultas y por lo tanto, mucho menos á los niños.

Tocante á bebidas, no puedo recomendar á los niños más que leche y agua, á las que pueden añadirse, sin abuso, el chocolate. Pero condeno absolutamente el uso del vino, café y té que ejercen una acción perniciosa sobre los nervios, como lo demuestran palpablemente ciertos caracteres fisiológicos que predominan en la generación presente.

Para mitigar la sed no hay medio más eficaz que el agua fresca de los manantiales, que fortalece el estómago, purifica los jugos, y promueve las evacuaciones.

En mi próximo trabajo, pienso ocuparme, Dios mediante, del vestido que deben usar los niños en la época de su desarrollo.

DOCTOR SANGREDO.

HABLADURÍAS

Ya habíamos convenido todos los astrónomos, incluso Noherlesoom, en que este invierno iba á ser dulce como la sonrisa de un municipal; lo que no nos habíamos figurado es que había de ser tan lluvioso y tan frío.

Aun los más aficionados á lucir el talle, han tenido que echar mano de la capa unas veces y del impermeable otras. El único que continúa luciendo su cuerpecito jacarandoso es un tal Recuero, cesante crónico, que nunca tuvo gabán, ni capa, ni *carriek*, ni siquiera impermeable, no precisamente por odio á estas prendas, sino por falta de dinero para adquirirlas, aunque él quiere hacernos creer que las aborrece con toda su alma.

—¿No siente usted frío?—se le pregunta; y él dice:

—¿Frío? ¡Qué disparate! Mire usted cómo sudo.

Y el pobre entreabre la pechera de la camisa para que le introduzcamos la mano en el seno, cosa que no queremos hacer por varias razones.

Re uero es altivo, y antes de confesar que no tiene capa, prefiere pasar por estravagante; pero á mí me consta que el pobrecillo se hiela y tiene las piernas escarchadas como las yemas de coco.

Mientras está en su domicilio, vive envuelto en una manta, resto glorioso de su pasada opulencia; pero como no es cosa de salir vestido de convaleciente de hospital, deja en casa el abrigo y se lanza á la calle á cuerpo gentil, desafiando la escarcha y excitando la compasión de los tenderos, que dicen, al verle pasar, desde el fondo de su mostrador:

—¡Ahí va ese infeliz! ¡Pobrecillo! De seguro que tiene sabañones hasta en el vientre.

El que realmente no debe sentir frío es el Gobierno. ¡Qué ha de sentir! Al contrario: se ha visto que estos días pasados estaba ardiendo por la parte interior.

Que lo digan si no los periódicos denuncian, y sobre todo el periodista Reparaz, mérito en la Carcel Modelo, con una reja por delante y otra reja por detrás.

Para Reparaz, por su talento y la nombradía que legítimamente tiene conquistada, lo de la prisión sólo puede ocasionarle molestias; pero para ciertos seres ignorados, la prisión es un medio como otro cualquiera, y en ocasiones, mejor que otros muchos, de adquirir nombre é imp rtancia.

Convencido de esta verdad Boliche padre, residente en Villarrroma, ha escrito á su hijo Cipriano, que está aquí gestionando su entrada en un periódico en clase de noticiero, la carta siguiente:

«Querido Cipriano: Mucho me sorprende que á pesar de la semana y media que llevas en Madrid no te hayas dado á conocer todavía, ni te hayan puesto en escena el drama que tienes escrito para la Guerrero. Ya que ahí cuesta trabajo abrirse camino, según dicen las personas que han viajado, te aconsejo que *delincas* de buena manera lo antes posible, á fin de que te reduzcan á prisión.

»Con tal de que no te fusilen, veré con gusto tu criminalidad este tu padre—Gumer-sindo.»

E. DE P.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el Diputado provincial electo por Huete-Tarancón, D. Luis Sierra, á quien hemos tenido el gusto de saludar de paso para Estremera, donde se propone pasar una temporada, estará unos días en esta corte, y por él hemos sabido el fallecimiento de su hermano político, D. Juan García Sierra, ocurrido en Burgos.

A la familia del finado y á nuestro amigo D. Luis damos el más sentido pésame.

Por suscripción popular abierta en Galicia, será obsequiado el Sr. Montero Ríos con cuatro estatuas, representativas de las cuatro provincias gallegas, que está modelando el escultor Sr. Vidal y Castro.

Nuestro buen amigo D. Andrés de Luz, ha salido para Montalvanejo (Cuenca).

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Cayetana Corral, esposa de D. Antonio Moya, tío del director de *El Liberal*.

Damos el más sentido pésame á nuestro querido amigo y á su respetable familia.

El Delegado de Hacienda de Lérida, y amigo nuestro, D. Rafael Pueyo, ha sido trasladado, con el mismo cargo, á Badajoz.

Los reclusos de la cárcel de Linares han elevado al Ministro de Gracia y Justicia una instancia en solicitud de indulto con motivo del próximo cumpleaños de S. M. el Rey.

La esposa de nuestro querido amigo el Abogado y Oficial de Secretaría de la Universidad Central, D. Manuel Fernández y González, ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido, siguen muy bien, lo que celebramos mucho, así como la mejoría de nuestro amigo el señor Fernández.

Esta noche á las nueve y media dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el señor Moret, en la que hará el resumen de los sucesos políticos de 1896.

La elección presidencial en los Estados Unidos.

La cuestión de Cuba en el Congreso americano.

La alianza franco-rusa y sus consecuencias.

El Japón y su política exterior, serán los temas que mayor examen merecerán del ilustre conferenciante.

Nuestro buen amigo el Depositario de la Diputación provincial de Cuenca, D. Juan Miguel Ortega, que ha estado ligeramente indisputado, se encuentra restablecido de su dolencia, lo que celebramos mucho.

Ha fallecido en Lanzarote (Canarias,) el padre del redactor de *La Opinión*, D. Benito Pérez Armas, al que, como á su demás familia, acompañamos en su sentimiento.

Nos dicen de Jaén que se ha terminado la recolección de la aceituna, que se han cerrado algunos molinos por haber terminado la molienda, y que la cosecha resulta escasa y el aceite malo.

Los vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, se venden en Francia de 27 á 34 francos el hectolitro, siempre que estos caldos tengan de 11 á 14 grados.

En Santiago de las Vegas (Cuba) ha fallecido el soldado Félix Fernández Rodríguez, próximo pariente de nuestro buen amigo D. Genaro Crespo, de Alcántud (Cuenca).

Las vacantes de contadores provinciales que han de proveerse por concurso son 11: Avila, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Lérida, Málaga, Orense, Santander, Soria, y Tarragona.

El día 28 del actual terminará el plazo para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el Ministerio de la Gobernación.

En la ciudad de Cuenca ha fallecido nuestro amigo D. Vicente Mogorrón.

El Sr. Mogorrón era de una actividad insansable; instaló la luz eléctrica en aquella capital y se proponía hacerlo en otros pueblos de la provincia.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Impresiones políticas

Ni el discurso pronunciado por el señor Silvela en la redacción de *El Tiempo* ni la condena impuesta por los Tribunales de justicia al Marqués de Cabriñana, ni la solicitada reunión de Cortes por algunos periódicos, fortalecida por algunos políticos de más ó menos talla, han llegado á sacar del mutismo en que se halla la opinión pública.

Continúa con la vista y el pensamiento fijo en las guerras de Cuba y Filipinas, que son las que cuestan mucho dinero y distraen mucha gente, y todo el

mundo espera con impaciencia el término de ambas.

Indulto general

En el Consejo de Ministros celebrado ayer en Palacio, se acordó que el Ministro de Gracia y Justicia estudie la concesión de un indulto general que, en términos análogos á los concedidos en ocasiones semejantes, pueda publicarse en la *Gaceta* el día del santo del Rey D. Alfonso XIII, que es el día 23 del actual.

Combinación de Gobernadores

Ha sido firmada la siguiente combinación de Gobernadores civiles:

Para la Coruña, D. Filiberto Abelardo Díaz, que desempeñaba el de Granada; para Granada, D. José Novillo; para Córdoba, D. José Maestre y Vera; de Logroño, D. Mariano Guillén, y de Gerona al Sr. Elola.

Queda sin proveer el de Bilbao, y cesante el de la Coruña, Sr. Moreda.

Weyler á operaciones

El Capitán general de Cuba ha participado al Gobierno que uno de estos días saldrá para las Villas, con el fin de dirigir personalmente las operaciones en aquella provincia.

Manifiesto de los carlistas

No se sabe aún la fecha en que publicarán su anunciado manifiesto los partidarios de D. Carlos, pues depende de la fecha en que lleguen á esta corte el Marqués de Cerralbo y el Sr. Mella.

Los republicanos

Los republicanos progresistas de la izquierda se proponen organizar para el 11 de Febrero un gran *meeting*, con el fin de celebrar el aniversario de la república, pero sin jefes.

Consejo de Ministros

Esta tarde es casi seguro que se reunirán en consejo los Ministros en la presidencia, para ocuparse, principalmente, de las bases de redacción de presupuestos para el próximo ejercicio.

El último plazo

Hoy es el día señalado para pagar el último plazo del empréstito, el cual ya tienen anticipado la mayoría de los suscriptores.

Banco hispano-colonial

Resumen del balance en 31 de Diciembre de 1896

	Pesetas
ACTIVO	
Caja.....	14.180.504,77
Letras y efectos para cobrar..	775.339,89
Cartera.....	17.249.119,22
Banqueros y corresponsales..	14.891.293,67
Cuentas deudoras.....	49.503.963,96
Gastos amortizables.....	202.730,50
Depósitos en custodia.....	275.125.687,50
	371.928.639,51
PASIVO	
Capital.....	40.000.000
Cuentas acreedoras.....	53.735.593,58
Letras por pagar.....	6.268,90
Beneficios y pérdidas.....	3.061.089,53
Acreedores por depósitos en custodia.....	275.125.687,50
	371.928.639,51

Barcelona, 2 de Enero de 1897.

El Contador,
Joaquín Soldevila.

V.º B.º
El Director gerente,
P. de Sotolongo.

Banco hispano-colonial

Agregación de hojas de cupones á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

Agredadas ya las hojas de cupones á los billetes presentados con este objeto, por los particulares, el día 2 de Enero, pueden presentarse, con las facturas resguardos que obran en su poder, á retirar los billetes, debiendo suscribir el recibo en la factura que quedó en este Banco.

Se ruega á los interesados se sirvan no demorar la recogida de sus billetes, á fin de facilitar este servicio.

Barcelona, 5 de Enero de 1897.

El Secretario general,
Artistas de Artiñano.

IMPRESA DE ENRIQUE MAROTO, PELAYO, 34

Se sirve á domicilio
PIDANSE CATÁLOGOS